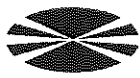
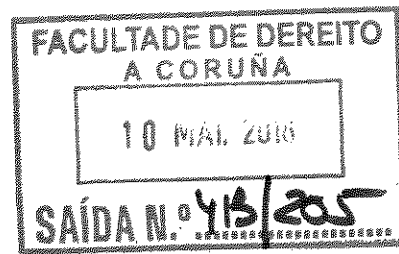


Facultade de Dereito



UNIVERSIDADE DA CORUÑA



LISTAXE PROVISIONAL DE ADMITIDOS/ADMITIDAS, EXCLUÍDOS/EXCLUÍDAS, CURSO 2018/19, no Mestrado Universitario en Asesoramento Xurídico Empresarial, polo cupo de estudantes de Sistemas Universitarios Estranxeiros.

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/ADMITIDAS, EXCLUÍDOS/EXCLUÍDAS, CURSO 2018/19 en el Máster Universitario en Asesoramiento Jurídico Empresarial, por el cupo de estudiantes de Sistemas Universitarios Extranjeros.

ADMITIDOS/ADMITIDAS (provisional)

Adriana Seoane Bouzas

EXCLUÍDOS/EXCLUÍDAS

Ana Carolina Herce Blanco 1,2,3,4,5,6

* El Plazo para completar la documentación requerida es del 10 al 18 de mayo de 2018.

1. DNI o Pasaporte.
2. Título que da acceso al máster, apostillado o legalizado en vía diplomática.
3. Certificación académica original de los estudios que le dan acceso al máster, apostillada o legalizada en vía diplomática.
4. Solicitud de equivalencia de estudios extranjeros a los estudios oficiales españoles, dirigida al Rector de la UDC.
5. Certificado expedido por la autoridad competente que exprese que el título del que está en posesión el interesado facilita, en el país expedidor de este, para el acceso a enseñanzas de máster o de postgrado.
6. Currículo del alumno.

A Coruña, 9 de maio de 2018
O decano da facultade

José Antonio Seoane Rodríguez

